CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 JUL 2018 20:33:53
Entrada 97883
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32600 **12/04/2018** **84509**

AUTOR/A: GUINART MORENO, Lídia (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el dato de Comunidad Autónoma a la que se adscriben los profesionales no se registra, dado que la finalidad de la oficina virtual de retorno para profesionales sanitarios españoles trabajando en el extranjero es poner a disposición del empleador los datos de contacto del profesional y que la Institución Sanitaria que oferte el empleo pueda gestionar directamente la relación con el interesado.

Cabe señalar que el Registro es acumulativo, con 196 personas inscritas a fecha 31 de mayo de 2018.

AÑO DE INSCRIPCIÓN	Nº PROFESIONALES
2009	4
2010	37
2011	33
2012	12
2013	14
2014	17
2015	28
2016	25
2017	22
2018	4
TOTAL	**196**

El desglose por profesiones es el siguiente:

- Profesionales de la enfermería: 51 inscritos.
- Profesionales de la medicina: 91 inscritos.
- Profesionales de la fisioterapia: 8 inscritos.
- Profesionales de farmacia: 15 inscritos.
- Profesionales de la psicología: 9 inscritos.

Hay que hacer mención a que un pequeño porcentaje no ha facilitado el dato y que el resto de profesionales varía entre ramas de la Formación Profesional (auxiliares sanitarios, cuidados paliativos, auxiliares laboratorio, etc.), Grado de Física, Grado de Biológicas, Odontología, Dietética y Nutrición y Química.

Por último, se pone de manifiesto que los interesados no se dan necesariamente de baja en el caso de que se haya conseguido un contrato de trabajo.

Madrid, 27 de julio de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 JUL. 2018 20:33:53
Entrada 97883